



CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

REMUNERACIONES DE HORAS EXTRAS, VACACIONES, BONO EDUCATIVO Y SUELDOS, DECIMO CUARTO Y DECIMO TERCER MES DE SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020

No.	PUESTO	SUELDO BRUTO MES DE JUNIO 2020	SUELDO NETO MES DE JUNIO 2020	Dietas	Gastos de Representación	Vacaciones complementarias mes de junio 2020	Decimo cuarto mes de salario año 2020	Decimotercer mes de salario año 2020	Vacaciones mes de MAYO del año 2020	horas extras mes de ABRIL del año 2020	Planilla Anticipada de decimo cuarto mes de salario	Total Mensual
1	Director Ejecutivo	L. 43,260.00	L. 20,819.74	L. -								L. 20,819.74
2	Sub Director	L. 29,556.18	L. 21,959.07	L. -		L. -						L. 21,959.07
3	Planificador	L. 23,861.00	L. 17,120.56	L. -	L. -							L. 17,120.56
4	Administrador III	L. 27,110.00	L. 14,492.42	L. -	L. -							L. 14,492.42
5	Secretaria Ejecutiva	L. 15,331.00	L. 11,091.46	L. -	L. -							L. 11,091.46
6	Jefe del departamento de Formación y Asesoría Técnica	L. 26,647.00	L. 17,366.38	L. -	L. -							L. 17,366.38
7	Jefe de Programa de Apoyo a la Productividad y Construcción de Capital Social (PACS)	L. 20,584.00	L. 10,753.06	L. -	L. -							L. 10,753.06
8	Contador II	L. 15,100.00	L. 11,321.33	L. -	L. -							L. 11,321.33
9	Oficial Administrativo I	L. 13,873.00	L. 5,262.94	L. -	L. -							L. 5,262.94
10	Conductor de Automoviles III	L. 12,501.00	L. 5,264.42	L. -	L. -							L. 5,264.42
11	Conductor de Automoviles II	L. 14,545.00	L. 6,849.98	L. -	L. -					L. -		L. 6,849.98
12	Conserje II	L. 10,616.00	L. 7,713.71	L. -	L. -							L. 7,713.71
13	Conserje II	L. 10,314.00	L. 7,006.14	L. -	L. -							L. 7,006.14
14	Auditor Interno II	L. 21,850.00	L. 11,583.04	L. -	L. -							L. 11,583.04
15	Técnico en Sistematización y Gestión de Conocimiento Empresarial	L. 19,201.00	L. 12,873.36	L. -	L. -							L. 12,873.36
16	Técnico en Sistematización Informatica	L. 18,940.00	L. 17,136.05	L. -	L. -							L. 17,136.05
17	Jefe Departamento de Sistematización y Gestión de Conocimiento Empresarial	L. 27,498.00	L. 18,885.68	L. -	L. -							L. 18,885.68
18	Analista de Recursos Humanos I	L. 19,044.00	L. 9,863.48									L. 9,863.48
19	Analista de Compras II	L. 17,110.00	L. 15,506.68									L. 15,506.68
20	Técnico en Capacitación y Asesoría Técnica	L. 19,787.00	L. 11,838.88	L. -	L. -							L. 11,838.88
21	Inspector de Bienes Nacionales III	L. 15,906.00	L. 2,422.82	L. -	L. -							L. 2,422.82
22	Coordinador de Proyectos de Desarrollo Empresarial	L. 19,949.00	L. 13,685.69	L. -	L. -							L. 13,685.69
23	Técnico en Desarrollo Empresarial	L. 16,020.00	L. 7,682.17	L. -	L. -							L. 7,682.17
24	Coordinador de Proyectos de Desarrollo Empresarial	L. 17,747.00	L. 6,825.36	L. -	L. -							L. 6,825.36
25	Técnico en Desarrollo Empresarial	L. 15,100.00	L. 9,304.68	L. -	L. -				L. -	L. -		L. 9,304.68

No.	PUESTO	Sueldo Bruto	Sueldo Neto	Dietas	Gastos de Representación	Vacaciones complementarias mes de junio 2020	Decimo cuarto mes de salario año 2020	Decimotercer mes de salario año 2020	Vacaciones mes de MAYO del año 2020	horas extras mes de ABRIL del año 2020	Planilla Anticipada de decimo cuarto mes de salario	Total Mensual
26	Técnico en Desarrollo Empresarial	L. 16,430.00	L. 11,793.59	L. -	L. -					L. -		L. 11,793.59
27	Técnico en Desarrollo Empresarial	L. 16,270.00	L. 9,648.90	L. -	L. -							L. 9,648.90
28	Coordinador de Proyectos de Desarrollo Empresarial	L. 19,201.00	L. 11,482.70	L. -	L. -					L. -		L. 11,482.70
29	TÉCNICO EN DESARROLLO AUTOGESTIONADO II (VACANTE), Propuesta para contratación Oficio presentado en Secretaría de Presidencia DIR-CENET-004 2020 de fecha 15 de enero de 2020.	L. -	L. -	L. -	L. -							L. -
30	Técnico en Desarrollo Empresarial	L. 18,793.00	L. 4,710.44	L. -	L. -							L. 4,710.44
31	Oficial de Presupuesto	L. 15,851.00	L. 12,665.48	L. -	L. -							L. 12,665.48
32	COORDINADOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO AUTOGESTIONADO (VACANTE), Propuesta para contratación Oficio presentado en Secretaría de Presidencia DIR-CENET-003-2020 de fecha 15 de enero de 2020.	L. -	L. -	L. -	L. -							L. -
33	Oficial de Servicios Generales y Mantenimiento de Vehículos	L. 10,500.00	L. 5,171.24	L. -	L. -							L. 5,171.24
34	Técnico en Sistematización y Gestión de Conocimiento Empresarial	L. 17,900.00	L. 11,381.71	L. -	L. -							L. 11,381.71
35	Oficial de Transparencia	L. 15,100.00	L. 6,625.32	L. -	L. -							L. 6,625.32
36	Técnico en Desarrollo Autogestionado I	L. -	L. -	L. -	L. -							L. -
37	Oficial Jurídico I	L. 22,100.00	L. 12,228.36		L. -							L. 12,228.36
38	JARDINERO puesto 100, según instrucciones recibidas por correo de Analista de SIARH/Lic Reina Torres de de Servicio Civil dirigido a Director Ejecutivo, Jefe de SA y Analista de RRHH I, según correo recibido en fecha 2 de julio 2020, en el que se recibe instrucciones de eliminar la vacantes para este puesto 100 Jardinero, proceso realizado conforme lineamientos establecidos por Analista de SIARH y documentos de eliminacion debidamente autorizados por Jefe de SIARH de Servicio Civil.	L. -	L. -		L. -							L. -
39	Tecnico en Desarrollo Empresarial	L. 15,100.00	L. 3,477.90		L. -					L. -		L. 3,477.90
Total		L. 658,695.18	L. 383,814.74	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 383,814.74

Observaciones: 1) Para este mes no se realizaron pagos de gastos de representación de Director Ejecutivo y Sub Director de CENET. 2) Para el puesto No. 29 de TECNICO EN DESARROLLO AUTOGESTIONADO II, no se registra sueldo ya que se encuentra con goce de prorroga de licencia no remunerada según Acción de personal 0204 aprobada por Director Ejecutivo de CENET y Autorizada por Directora General de Servicio Civil y Acuerdo 0204-CENET-2020 del periodo comprendido del 1 de julio del año 2020 al 30 de junio del año 2021, 3) El puesto con numeral 38 JARDINERO no se registra en planilla ordinaria a partir del mes de julio del año 2019, ya que presentó renuncia a partir del 01 de julio del año 2019, vacante que ha sido eliminada a partir de julio del año 2020 (puesto 100 de Jardinero), según correo recibido para eliminacion de vacante en fecha 2 de julio de Analista de SIARH de Servicio Civil. 4) Para el Puesto No. 36 de Técnico en Desarrollo Empresarial, no se registra salario, ya que presentó renuncia con efectividad del 11 de noviembre del año 2019 según Acuerdo de Renuncia No. 0201-CENET-2019, vacante que ha sido eliminada a partir de julio del año 2020 (puesto 380 de Técnico en Desarrollo Empresarial), según correo recibido para eliminacion de vacante en fecha 2 de julio de Analista de SIARH de Servicio Civil. 5) La planilla de vacaciones de Julio se realizó en este mes y quedó en SIARH en estado verificado ya que no había autorización por parte de SEFIN para pago de vacaciones para este mes, 6) Los salarios del personal con modalidad permanente de CENET correspondientes al mes de junio 2020 han sido realizados y aprobados según planilla de salarios de mes de junio del 2020 de fecha 15 de junio del año 2020, sin embargo se registra su pago en remuneraciones del mes de julio del 2020 en este mes, debido a que ha sido autorizado el pago de salarios para empleados de esta institución, por parte de la Secretaría de Finanzas y acreditado hasta el 17 de julio del año 2020.


LCD.A. NERY ANDINO
Analista de RR HH I


VELINDA MEDINA
ADMINISTRADOR III

FECHA
15/10/2020

